

**Seminario Género, pobreza y exclusión social: perspectivas y desafíos para los Objetivos del Milenio.**

**FOCO. Foro ciudadano de participación por la Justicia y los Derechos Humanos.**

**Área de Género, Derechos y Equidad.**

**GCAP- Llamado Mundial a la Acción Contra la Pobreza**



*El 27 de Noviembre se desarrolló en la Biblioteca Nacional este Seminario cuya organización y convocatoria estuvo a cargo de FOCO) con una alta participación del público de distintos sectores, edades, intereses y opiniones. Este evento se enmarca en el Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP) y es una de las actividades que el Área de Género, Derechos y Equidad de nuestra organización está organizando como parte del programa de trabajo destinado a incorporar la perspectiva de género en la discusión sobre los problemas de la pobreza y la exclusión con relación a los Objetivos del Milenio.*

*Nos propusimos generar un espacio de debate sobre las implicancias que tiene la inequidad de género en áreas sustantivas como son el sistema normativo, los medios de comunicación, la infancia y la pobreza, la salud sexual y los derechos sexuales y reproductivos y el empleo, trabajo informal- entre otras.*

*El primer panel estuvo coordinado por Susana Checa, directora del Área de Género, Derechos y Equidad de FOCO. La primera ponencia estuvo a cargo de la Senadora Nacional María Cristina Perceval, Senadora Nacional por la provincia de Mendoza, luego fue seguida por Marta Dillón, periodista, directora del suplemento Las Doce, de página 12. Más tarde integraron el panel Valeria Isla, directora del programa de Salud Sexual y Procreación responsable, Javier Curcio, integrante de UNICEF en Argentina y Andrea Lorenzetti, investigadora en empleo precario.*

*A continuación presentamos una síntesis de las distintas ponencias.*



### **Marita Perceval, Senadora Nacional<sup>1</sup>**

En los inicios del siglo XXI, los movimientos sociales, los reclamos ciudadanos, las demandas desarticuladas interpelaron al sistema político encontrando estrategias para perpetuarse y cristalizar los mecanismos invisibilizados de poder, que marcan y siguen definiendo la desigualdad estructural de las mujeres, también en los espacios de poder.

Hoy el Senado de la Nación tiene un 37.8% de mujeres, algunas llamadas mujeres cuotas. Siempre es necesario curarnos de nuestros espejismos, que en este punto, hacen a lo que reitera con lucidez e intensidad una amiga filósofa: “No basta añadir mujeres para batir la mezcla”. Esto aparece muy claro en esta receta de biscochuelo, cierra bastante bien para los espacios políticos de decisión, no basta añadir mujeres y batir la mezcla.

El espejismo normativo: encontramos avances sustantivos y significativos en la agenda de la democracia prescriptiva con transversalidad y perspectiva de género, pero de la democracia prescriptiva que se ha ido construyendo desde la recuperación democrática hasta este año.

Otra tensión que encontramos es la retórica del espejismo de la igualdad y una crudeza de la desigualdad, la inequidad, la injusticia y la exclusión. Se pueden mostrar y exhibir mejores índices en la Argentina y en la región, por ejemplo, de haber reducido y de forma importante la pobreza o las personas bajo línea de pobreza, como también la indigencia, estar bajo un dígito en el mundo del trabajo, no obstante, sabemos que se reiteran aún en estas situaciones, que pueden ser más favorables, las condiciones de desigualdad estructural y cultural de las mujeres en términos de las más pobres entre las pobres, las trabajadoras informatizadas y precarizadas.

Respecto al Programa de Salud Sexual o Reproductiva, vemos que sigue siendo el aborto una primera o segunda, según las provincias, causa de muerte materna en Argentina, y que no se trata de las mujeres de la opulencia ni del privilegio de la información, ni de la opulencia de los ingresos ni de la riqueza de la información en cuanto a mecanismo de la

---

<sup>1</sup> Senadora por la provincia de Mendoza, profesora en Filosofía. En el Senado de la Nación preside la Comisión de Defensa desde el año 2004. Es integrante de las Comisiones de Población y Desarrollo Humano, Justicia y Asuntos Penales, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Derechos y Garantías.

accesibilidad a una salud sexual y reproductiva libre, sino que es el método de planificación de las pobres.

La reforma constitucional del '94 tuvo la participación de muchas de nosotras, mas allá de constituyentes, mujeres de envergadura y algunos aliados varones como Zaffaroni, ayudaron a instalar en la constituyentes la agenda de las mujeres con perspectiva de género, sancionándose a su vez diversas leyes.

Tres veces se cayó el proyecto de cirugía plástica reconstructiva para mujeres con cáncer de mama, lo que demuestra claramente la falta de voluntad política y de comprensión.

Otras leyes que se promovieron y se están tratando son la ley de violencia para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la ley de salud sexual y procreación responsable, la convención contra la delincuencia organizada transnacional, la ley de protección integral de niños, niñas y adolescentes, la convención de las personas con discapacidad y pedimos la tipificación del acoso sexual.

Hay una necesidad de construir un Estado paritario, que junto a la cuota que es representación numérica, se exprese en el Estado la acumulación de la demandas sociales y una demanda social clase y sustantiva es la igualdad.



**Marta Dillon**, Periodista y Editora del Suplemento Las 12 de Página 12.<sup>2</sup>

Los medios de comunicación son una de las doce áreas fundamentales para promover la equidad de género. En la Cumbre Mundial de la Sociedad de Información también hubo una referencia concreta a la necesidad de un acceso paritario y equitativo en la producción y en la información. Estos compromisos públicos no se han traducido en políticas públicas ni en el ejercicio pleno de estos derechos, al contrario, el creciente monopolio en la propiedad de los medios, la mercantilización de la información, la privatización del conocimiento y también los avances tecnológicos, lejos de garantizar la justicia social convierten en estructurales las

<sup>2</sup> Periodista, Editora del Suplemento Las Doce, de Página 12, escritora y autora de dos libros: "Vivir con virus" y "Corazones cautivos: la vida en cáceles de mujeres

diferencias frente al acceso a la información y perpetúan la exclusión, fundamentalmente de las mujeres.

El rostro femenino es el que mejor encarna estas marcas de la exclusión o de la pobreza. Frente a la exclusión las mujeres no están paralizadas, producen medios de comunicación alternativos y comunitarios, promoviendo en los barrios discusiones y formando opiniones públicas.

Las mujeres son las principales transmisoras de conocimientos locales, conservan y transmiten la memoria de quienes lucharon y luchan por la justicia social, a diario construyen ciencia, cultura, arte y participan en política y en la vida pública, sin embargo, estas voces, en su gran diversidad, están mayoritariamente domesticadas sino silenciadas. Según el último monitoreo de medios, las mujeres reportan o presentan el 22% de las noticias, o sea que el 78% de noticias que se producen están presentadas o son reporteadas por varones. De ese 20% que representan las mujeres, en más de una tercera parte aparecen como víctimas.

Cada vez más aparece el lugar de la excepción: la primera gobernadora mujer, la primera mujer en acceder a la Corte Suprema, que nos hace acostumbrarnos a este régimen de excepción, que muchas veces obtura la situación del resto de las mujeres.

Hoy en día se encuentran importantes dificultades para las mujeres en el acceso a las nuevas tecnologías, en general de los sectores excluidos, pero de las mujeres en particular. Los medios alternativos suelen necesitar de estos soportes tecnológicos para poder difundirse, por lo tanto no se puede despreciar la necesidad de utilizar las brechas que ofrecen los medios masivos.

Por medios masivos no sólo entendemos diarios sino también radio y televisión, que son los que llegan a mayores poblaciones y a poblaciones más lejanas, ahí es donde se forma, se cristaliza los estereotipos de género y es donde hay que prestar mayor atención.

A inicios de este siglo, hay pocas personas y colectividades que ejercen el pleno derecho a la comunicación y a la información. Los sistemas estructurales de marginación y las profundas brechas sociales y digitales, hablábamos del manejo de tecnología, afectan de manera particular a las mujeres, alejándonos cada vez más de un desarrollo humano integral.

La creciente brecha entre los derechos formales y el pleno ejercicio de estos, ha excluido a las mujeres de los espacios de decisión a las mujeres en particular y a la sociedad civil en general. Sólo la consolidación de estos derechos nos hará posible alcanzar una ciudadanía plena, y esto requiere adoptar medidas que propicien la participación de múltiples sectores sociales en los ámbitos de debate y en la toma de decisiones en todos niveles.

Los avances tecnológicos actuales no garantizan la justicia social, la democracia, el desarrollo sostenible ni la ciudadanía plena, sino que se transforman en condiciones estructurales que perpetúan la exclusión. Los gobiernos deben garantizar la transparencia, la equidad de género y la igualdad de oportunidades en los usos de los fondos de cooperación internacional y los que resulten de la negociación de deudas externas.

La perspectiva de género debe permear los medios, los medios deben democratizarse y debemos pensar de qué modo las nuevas tecnologías se pueden socializar para que esta producción de medios alternativos también pueda ponerse en común, no solamente en los ámbitos locales sino en ámbitos cada vez más amplios.

---

Las herramientas cuantitativas actualmente disponibles a nivel nacional, para definir y evaluar las políticas públicas en salud sexual y reproductiva son : la Primer Encuesta Nacional en Salud Sexual y Reproductiva, realizada en 2005/06, los informes sociodemográficos provinciales, elaborados tratando de caracterizar o hacer una caracterización sociodemográfico y económica de las mujeres en edad fértil en cada una de las 24 provincias y la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo.

La evolución de la mortalidad materna y específicamente por aborto es uno de los indicadores por lo cuales la Argentina no va a cumplir con las Metas del Milenio, por eso decimos que este es un tema de salud pública. La desigualdad en el ingreso económico hace que la disponibilidad de recursos económicos que tengan estas mujeres para hacer frente la situación de aborto sean diferentes, por lo tanto el aborto inseguro se da en aquellas mujeres que tienen pocos recursos económicos y son aquellas que tienen mas morbilidad y que se mueren. Este es el gran factor de injusticia de y desigualdad central, en lo que es este tema.

La iniciación sexual en Argentina ocurre principalmente en la adolescencia, el 44.1% ya se ha iniciado a los 19 años y antes de los 30 se inicia otro 45.9%. En cuanto a la cantidad de hijos por región, el promedio de hijos por mujer más bajo se registra en el área metropolitana, seguida de la región pampeana y cuyo, por debajo de los 2 hijos; en las otras regiones las mujeres tienen más de 2 hijos en promedio con un máximo de hijos de las mujeres del NEA.

Respecto a los tipos de método por región, teniendo en cuenta su eficacia y las distintas utilizaciones y las desigualdades que hay de acuerdo a las regiones. En el área metropolitana, la mayoría de las mujeres utiliza el preservativo, 54%, mientras que en las regiones restantes su utilización varía entre el 29 y el 38%. Las mujeres residentes del NOA no sólo utilizan con menor frecuencia métodos anticonceptivos sino que cuando los usan recurren a métodos poco eficaces. La eficacia está relacionada con la posibilidad de un método y de la tecnología anticonceptiva de evitar este embarazado.

El análisis del tema educación y años de educación secundaria es una constante en todos los análisis y todos los datos que surgen de la encuesta en términos de impacto en materia de derechos sexuales y reproductivos y posibilidad de acceso a una salud sexual y reproductiva más plena. Es la variable más fuerte que está jugando en términos de vulneración de derechos.

La ley de Salud Sexual y Reproductiva incluye prestaciones de plan médico obligatorio, por lo tanto hay un conjunto, una canasta básica de métodos anticonceptivos y también se incluye la anticoncepción quirúrgica. El tema de la gratuidad y el libre acceso es importante ya que lo gratuito en términos de universalidad y en términos de perspectiva de derecho es lo que nos iguala, en términos de calidad y acceso, más allá de donde hayamos nacido y de los recursos económicos que tengamos, de poder tener bienes y recursos iguales para todas las mujeres y los varones.

Para promover la equidad y disminuir brechas de desigualdad tenemos cuatro elementos centrales:

1. Acceso universal y gratuito ( métodos).
2. Calidad de atención.

---

<sup>3</sup> Coordinadora del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Nación,

3. Mejorar el acceso al aborto no punible.
4. Redistribución de recursos materiales y simbólicos.

---

**Javier Curcio<sup>4</sup>; UNICEF**

En la Convención Internacional de los Derechos del Niño, artículo 27, los gobiernos reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, espiritual, moral y social. Pero el cumplimiento efectivo de los derechos requiere la definición de responsables efectivos para su cumplimiento. El mismo artículo de la convención establece que les incumbe a los padres y otras personas responsables la responsabilidad primordial de proporcionar las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño; los gobiernos deben asistir a los padres para dar efectividad a este derecho y en caso de ser necesario proporcionar asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

En el artículo 4 se define que los gobiernos tienen la obligación de disponer hasta el máximo de los recursos que dispongan para poder garantizar el cumplimiento de estos derechos, no solamente se trata de los derechos civiles y políticos sino también de los DESC, podemos ver así que es muy amplia la responsabilidad que les cabe a los actores sociales en cada uno de estos países.

Podemos encontrar distintas facetas para analizar la pobreza. En principio la pobreza puede ser vista como la capacidad para adquirir artículos de primera necesidad como comida, ropa, alojamiento o asistencia sanitaria, pero también puede ser vista como la situación de quedarse atrás, a una distancia determinada, como una brecha en relación a los ingresos y estilos de vida que gozan el resto de la sociedad en la que uno viva. Vemos aquí una mirada relativa de la pobreza en relación a cuáles son los estándares establecidos para el resto del medio de vida en que uno se mueve y se desarrolla.

. En cuanto a la medición de pobreza, la meta establecida para el año 2015 es reducir la pobreza por debajo del 20%. Vemos que en este desarrollo tenemos una perspectiva aceptable en términos de este objetivo. Pero lo que no estaría resuelto en la tendencia actual de reducción de la marginalidad y la pobreza extrema es la reducción de la indigencia, cuya meta es erradicarla para el año 2015, llegar a un 0% de indigencia y vemos que la tendencia de caída no es tan acentuada como la de pobreza

Hay una fuerte desigualdad entre las zonas más pobres del país, localizadas en el norte argentino, una situación más intermedia en el centro del país, en la región de cuyo y una situación más favorable en términos de porcentaje de niños, niñas y adolescentes bajo la línea de pobreza en la región patagónica.

El instituto de Inocenti de investigaciones de UNICEF ha generado algunas recomendaciones: la necesidad de evitar la complejidad innecesaria, poder medir la privación material, cuáles son las carencias, independientemente que los niños y sus familias tienen, basar las líneas de pobreza en normas sociales, cuáles son los estándares, cuál es un poco la mirada relativa al resto de la sociedad, relacionada con estas carencias, establecer un sistema de medición regular, que pueda ir tomando distintas fotos a lo largo del tiempo y que

---

<sup>4</sup> Licenciado en Economía (UBA) especializado en monitoreo y evaluación de políticas públicas, educación y política fiscal. Actualmente es Oficial de Inversión Social en la Oficina de UNICEF en Argentina. Se ha desempeñado como consultor de organismos internacionales como CEPAL y Banco Mundial y fue asesor en la Secretaría de Hacienda y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina.

esto permita una comparabilidad, una evolución en el mediano plazo y sensibilizar a la opinión pública para la reducción de la pobreza. Es bueno utilizar también estos sistemas de medición como un medio para la abogacía, para la sensibilización, para ir reduciendo la pobreza y erradicarla.

La existencia de métodos alternativos concretos de medición de la pobreza que vayan más allá del seguimiento de la línea de ingreso son de gran importancia de tener en cuenta las múltiples dimensiones de la pobreza que mencionaba anteriormente, de alguna forma tener en cuenta la situación de mortalidad, de hambre, de analfabetismo, falta de hogar, escasez de poder de participación, rendimiento educativo. La situación de pobreza se transmite generacionalmente, de padres a hijos y eso hace que los chicos tengan menos posibilidades de desarrollo, perpetuando esos ciclos intergeneracionales.

Para finalizar, respecto a la situación de las mujeres, parece interesante tomar este concepto que surge del Estado Anual de la Infancia, que a finales del año pasado publicó UNICEF a nivel global para todo el mundo, señalando la importancia del doble dividendo, la doble ganancia que la igualdad de género tiene tanto para mejorar la situación de las madres como para generar estos derrames hacia el mejoramiento del bienestar de sus hijos e hijas. Ahí tenemos algunos datos como una fuerte correlación negativa entre la mortalidad infantil y el grado de educación de las madres.

---

**Andrea Lorenzetti<sup>5</sup>,**

A mediados de los '70 el mercado de trabajo se caracterizaba por ser un mercado con niveles de empleo casi pleno, con poca subutilización de la fuerza de trabajo, había un incipiente sector más informal ligado a actividades de cuentapropistas, de baja productividad, de escasa calificación. Hasta mediados de la década de los '70 este sector estuvo más orientado a satisfacer las demandas no cubiertas por el sector formal de la economía.

En ese contexto la participación de las mujeres en el mercado de trabajo en la Argentina era baja en general, las mujeres se recluían en el ámbito doméstico, y su presencia en el mercado de trabajo comparado con otros países, no de la región sino de países europeos es baja hasta mediados de la década de los '70.

En la década de los '90 se inicia un proceso de redefinición del patrón de acumulación, empiezan a aparecer procesos importantes de subutilización de la fuerza de trabajo. También se caracteriza esta década por un proceso, que todos conocemos, de importantes niveles de desempleo abierto, de subempleo, pos hiperinflación y donde hay una impulsión de las hijas mujeres en los hogares, posicionadas como hijas sin cónyuge, a participar en el mundo del trabajo sobre todo para obtener un ingreso en los hogares ante la fuerte caída de los ingresos se da todo un contexto de feminización. Empieza a aumentar la presencia femenina en la población económicamente activa. No sólo las mujeres se han incorporado masivamente al mercado de trabajo, también han incrementado en la década del '90 sus niveles educativos, es decir, tenemos una PEA más feminizada y una PEA más educada, sin embargo esto no le garantiza puestos ni de mejor calidad ni acorde a su calificación educativa, a sus créditos educativos.

Respecto a los sectores en que más se insertan, se insertan más significativamente en el empleo público, servicio doméstico, la enseñanza, servicios sociales y de salud.

---

<sup>5</sup> Investigadora y especialista en mercado de trabajo informal.

Dentro de los que menos ganan, dentro del ingreso promedio, varones y mujeres en iguales condiciones tienen una importante diferencia. El ingreso medio, en los sectores más bajos, aún entre los que menos ganan hay diferencias de género, en general el de las mujeres es más bajo que el ingreso más bajo de los varones que le sigue. Siempre las mujeres ganan menos a igual calificación, condiciones.

La informalidad es un ámbito que favorece la incorporación de las mujeres a la actividad económica, porque permite que los roles domésticos se reproduzcan en lo económico.

**Por la tarde se desarrolló un segundo panel coordinado por María Alicia Gutiérrez, Socióloga especialista en género y salud, y estuvo integrado por organizaciones de la sociedad civil. Estuvieron presentes Gladys Ponte, de Católicas por el Derecho a Decidir, Nidia Marcero en representación de Feim, Susana Chiarotti, de Insgenar y Cristina Zurutuza, integrante de Cladem. Lamentablemente la ponencia de Gladys Ponte no pudo ser grabada por problemas técnicos.**



**Nidia Marcero, FEIM<sup>6</sup>**

Feim focaliza su tarea principalmente en el área de la salud, con el objetivo de contribuir a mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres adolescentes. Durante muchos años también focalizó su actividad específicamente en el tema VIH/SIDA, trabajando en un principio con mujeres, por ser consideradas un grupo altamente vulnerable al VIH/SIDA. En Argentina en los últimos años la incidencia del VIH/SIDA ha sufrido un sostenido aumento entre las mujeres, reflejado en la relación hombre-mujer enfermas, afectadas no sólo por su alta vulnerabilidad a la infección sino por su papel de cuidadoras familiares.

<sup>6</sup> Asistente Social en la Escuela de Servicio Social de Cáritas, La Plata y completó la Licenciatura en la Universidad Nacional del Comahue, en General Roca, Río Negro. Actualmente es secretaria del Comité Ejecutivo de FEIM, Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer.

En 1990 la OMS enfatizó la importancia del SIDA en las mujeres, aunque hoy en día no se realizan acciones de prevención primaria, imprescindibles para garantizar el control de la epidemia. Para ello es necesario permitir a las mujeres definir sus propias necesidades, resolver cuestiones de género para lograr el éxito de los esfuerzos de prevención, reconocer y difundir los derechos sexuales y reproductivos y humanos de las mujeres, promover acciones de prevención y atención de las mujeres frente al VIH/SIDA.

Varios factores poseen una fuerte incidencia en el VIH/SIDA. La pobreza constituye el factor de mayor incidencia en la progresión de la epidemia a través del aumento de la vulnerabilidad frente al VIH/SIDA, que se expresa a partir de la mayor dependencia económica de mujeres y niños, así como el aumento del trabajo sexual como estrategia de supervivencia. La pobreza aumenta la dificultad para acceder a una educación básica de niños, niñas y adolescentes, a una vivienda digna y a la atención adecuada de la salud. La accesibilidad a los sistemas de salud en temas de VIH/SIDA es clave. El desempleo impacta negativamente en la pérdida de cobertura de la seguridad social, así como en el crecimiento del empleo precario e inestable. Por último, el aumento del consumo de drogas es consecuencia del aumento de la pobreza e indigencia, incide en la mayor vulnerabilidad frente al VIH/SIDA también.

Todos estos factores se hacen más evidentes y cobran mayor impacto en las grandes ciudades. El VIH/SIDA es una epidemia fundamentalmente urbana.

Juegan un rol importante las organizaciones de la sociedad civil o no gubernamentales trabajando en lo que es promoción y prevención de VIH/SIDA. Es necesario tener en cuenta a la hora de realizar actividades cómo impactan los factores de la pobreza y por qué esto es una epidemia urbana, más en las grandes ciudades, porque vemos que aparecen dificultades en los migrantes de otras zonas del país y de otros países, que encuentran en las grandes ciudades barreras e impedimentos culturales.

En la práctica se encuentran niveles de alfabetización bajos, o vemos que no alcanza con saber leer y escribir sino que es necesario decodificar o interpretar algunas cuestiones. Aparece la necesidad de que se hable de forma clara y sencilla, dándole mayor valor al boca en boca, valorado por el lenguaje de códigos compartidos por los pares.

Pareciera que los adolescentes cuentan hoy con mucha más información de la que se tenía antes, entonces debiera estar en claro cómo cuidarse pero tener más información no se traduce en conductas seguras, de menor riesgo.

La mujer como actor es un punto estratégico, entrando con ella se entra a muchos otros lugares, sobre todo si es madre en los barrios más humildes tiene otro respeto. FEIM a través de distintos proyectos, trabajando en la Villa 31 en Retiro, en Constitución, en el Bajo Flores, en coordinación con distintas instituciones de los barrios, los comedores escolares, los centros de salud y fundamentalmente con las promotoras de salud de los centros de salud de cada barrio, trata de formar a mujeres como promotoras y capacitadoras de pares.

Por último mencionamos una dificultad inicial para trabajar estos temas de salud sexual y reproductiva y de los derechos con ellas directamente en el barrio es que en principio no los reconocen como problema prioritarios. Esto hace difícil sostener un espacio de reflexión.

---

**Cristina Zurutuza, CLADEM<sup>7</sup>**

CLADEM ha ido promoviendo lo que es la campaña por una Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Reproductivos, que forma parte del sistema OEA. Es un instrumento muy importante para nuestros Estados Latinoamericanos, tan remisos y

<sup>7</sup> Integrante de la Consejo Consultivo de CLADEM; Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer

por otro lado la presencia de la iglesia católica, por eso parece importante presentar la campaña y algo de teorización que ha hecho la campaña sobre sexualidad y pobreza.

Las políticas de desarrollo y las políticas públicas en el marco de desarrollo enfocan la sexualidad de una manera muy restringida y lo que hacen es no promover la posibilidad del goce de una sexualidad libre, placentera, que ayude a disfrutar de la vida, que sea promovida en positivo como algo deseable. La sexualidad, determinado tipo de ejercicio de la sexualidad, puede ser no sólo una consecuencia de la pobreza sino que puede ser causa de pobreza.

Todavía el impacto de la perspectiva de género en el cuerpo general de los derechos humanos no es del todo efectiva como se desea, hay bastante metido en documentos, pero nunca termina de ser reflejado, sobre todo las prácticas de lo que sería el enorme dispositivo de los derechos Humanos no ha incorporado el género como dimensión central.

Vemos entonces cómo la pobreza material y la pobreza simbólica no siempre son enfrentadas de manera efectiva por las políticas públicas y de desarrollo, no se termina de buscar dispositivos para atenuar la diferencial de poder por sexo-género. Cuando se habla de sexo-género se hace referencia a mujeres y varones pero también a diversidad sexual. Sigue habiendo discriminaciones cruzadas por género, por las diversidades de sexo- genero, por pobreza, etnia, elecciones de vida.

Las políticas están basadas en concepciones esencialistas de la sexualidad, como algo que tiene que estar controlado, canalizado de maneras particulares para evitar efectos perniciosos, vinculado a problemas, a ETS, a VIH/SIDA, enfermedad, embarazo adolescente, prostitución, violencia. Muy pocas políticas públicas dicen la sexualidad es un ámbito de placer para disfrutar, eso no se dice, no se incluye.

Hablando de los ODM como directrices rectoras para todo el mundo, parece una herramienta interesante pero está muy recortada, la sexualidad está tomada bajo los objetivos para combatir del VIH/SIDA, mejorar la muerte materna y hay uno sobre género pero que enfatiza la educación.

La sexualidad es una bisagra entre el ámbito de lo privado y el ámbito de lo público, porque curiosamente es algo muy íntimo pero sus efectos muchas veces trascienden y son analizados a la luz de lo público. Ciertos aspectos son terrenos de disputa entre la familia y el Estado.

En cuanto a inseguridades encontramos diferencias por sexo género. A los varones se los estimula a que sean machos, y de esta manera descuidan también su salud sexual y se los estimula a la violencia sexual en el ámbito privado y público. Las mujeres sin recurso tienen dificultades para dar término a relaciones peligrosas, son más vulnerables a la violencia sexual adentro y afuera de sus parejas, y las personas con conductas transgresoras a nivel de sexualidad son más víctimas de violencia, crímenes de honor y sanciones. El aborto inseguro en clases pobres es mayor en países en vías de desarrollo.

Hay desigualdades de sexo-género en el acceso a bienes materiales, a veces son legales y a veces son en prácticas cotidianas. Las personas en EGPV siguen luchando por la igualdad de derechos en el acceso a recursos.

En las relaciones sociales siguen presiones para la heterosexualidad, el casamiento y la paternidad/maternidad, hay una inferioridad atribuida ilegal que pasa por la discriminación por opción sexual, situación de prostitución y VIH/SIDA y en algunos países está penalizado el hecho de tener SIDA o por lo menos está discriminado.

Mencionando la campaña, hay una alianza de redes regionales que están llevando delante de ella. Los objetivos son lograr una convención interamericana que defina y proteja los derechos sexuales y los derechos reproductivos, dando un debate sostenido en la región, generar información confiable, veraz, con la finalidad de que todas las personas y organizaciones cuenten con elementos para formar sus propios criterios en campos plagados de mitos y prejuicios; acordar y precisar orientaciones jurídicas y políticas sobre los derechos sexuales y reproductivos y promover articulaciones locales que impulsen el proceso en toda la región y por último alertar sobre las violaciones a los Derechos Humanos en estas esferas.

---

**Susana Chiaroti, INSEGNAR<sup>8</sup>.**

Insegnar tiene tres tipos de intervenciones frente a la pobreza: una propuesta que se llama Rosario, ciudad de Derechos Humanos, campaña contra la pobreza, haciendo un fortalecimiento con niñas y niños de la comunidad Toba y otras comunidades pobres; litigio internacional y observatorio de Derechos Humanos.

A partir del recogimiento de testimonios de mujeres de Rosario en principio y luego de otras ciudades en las que se ha estado trabajando, se presentó en la facultad de medicina una dramatización, un video en realidad que mostraba las voces de aquellas mujeres, se pusieron los testimonios de las 30 mujeres como un guión de teatro y se presentó la obra en el anfiteatro de la facultad. A partir de esto se creó una cátedra, hace cuatro años, de Derechos Humanos en la facultad, tratando de incorporar otras maneras de ver el cuerpo y cruzar con todas las discriminaciones, lo étnico-racial, la pobreza y comenzamos con el acceso a la salud, trabajando con alumnas y alumnos, con casos reales. Como el alumnado tiene chicos de todos lados, se hace un diálogo muy interesante, trabajamos con una técnica de unidades de aprendizaje basadas en problemas.

El teatro porque es una herramienta muy efectiva, estamos yendo a todos los espacios, a todas provincias, y la obra despierta un montón de cosas según a donde vayamos. A veces las actrices no pueden venir con nosotras y entonces se hizo un video que muestra parte de la problemática que tenemos.

Entre discriminar y no discriminar no hay diferencia de costos, el problema está acá. Hay un montón de cosas que aún dentro de la pobreza se pueden cambiar, y entre los reclamos de los directores aparecen las malas condiciones en las que trabajan. A las mujeres de los barrios les cuesta bastante plantarse y recamar ser atendidas como corresponde, porque piensan que lo que recibían es caridad y no un derecho.

---

Para finalizar esta fecunda jornada, el cierre estuvo a cargo, **Magdalena Faillece<sup>9</sup>**.

Como representación del Estado, existe una articulación con la sociedad civil en la temática de género, se han creado muchos organismos, ha avanzado la sociedad civil y el movimiento de mujeres y han avanzado muchísimo y hay también en casi todos los ministerios de la nación organismos que antes casi no existían y que están preocupados por resolver políticas de género, por aportar a una mejor calidad de vida de las mujeres. Ahí es cuando uno ve lo que falta, pienso que hoy no podemos hablar de la situación de los derechos humanos, de la situación de las mujeres sin hablar de la pobreza, para mí es la mayor de las violencias todavía, ya que lo considero el caldo de cultivo de otras violencias que se dan en distintos ámbitos y que nos afectan más a las mujeres, y a las mujeres que son jefas de hogar más todavía.

La semana pasada se cerró un seminario que organizó la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades, coincidí mucho con algunas reflexiones que hizo Carlos Tomada el ministro, ya que a mí me obsesionan las secuelas, la fragmentación que dejó el neoliberalismo de los '90 y la globalización. Hace menos de 10 años, el consenso de Washington era casi la Biblia y el FMI nos ponía condiciones desde todas las formas de desregulación laboral posible.

---

<sup>8</sup> Fundadora y directora de INSEGNAR, Instituto de Género, Derechos y Desarrollo. Es abogada con postgrado en derecho de familia.

<sup>9</sup> de la Embajadora en Temas de la Mujer en Cancillería Argentina.

Es difícil defender los derechos de aquellos que creen que no los tienen. Por eso hay que reclamar, hay que demandar, porque los que estamos en el Estado estamos para servir, pero aún hay muchos estancos. Perdemos mucho porque de repente se desarrollan políticas activas en un área, pero hay otras en la que esta falla tanto que se forma como un hiato, hay una falta de articulación entre estos organismos. No hay una asignación presupuestaria alta para las políticas para la mujer en los Ministerios de la Nación, no son una de las prioridades. Dentro de las políticas de Desarrollo Social se ha trabajado muchísimo, lo que significó la focalización de la pobreza en los '90, que era, que el colectivo social quedaba invalidado, y quedaban individuos sueltos a merced del mercado, con la moral del sálvese quien pueda. El que tenía un poco más de recursos, más educación, podía arañar o salvarse de una manera un poco más humana y los que menos tenían son los que más se multiplicaron y los que más sufrieron. Lo primero que me planteo es observar de qué manera se redujeron los índices de pobreza, de indigencia desde comienzos de 2003 hasta hoy, 2007, si pensamos en el desempleo, del nivel de desempleo en que había caído la Argentina, únicos en la historia, vemos que se habían perdido los derechos sociales, conseguidos 50 años antes, la cobertura social, el sistema social de salud, de educación, se achicó el Estado a partir de las privatizaciones. El discurso de privatizar hizo que todo se concentrara en lo que unos pocos podían acceder y que el resto de nuestra sociedad quedara librada a lo peor. Cuando hay fragmentación social hay mucha dificultad para revertir situaciones negativas. Hacer reducir el desempleo del 22% al 8, 2% es una conquista enorme, porque ha beneficiado la situación de los que estaban excluidos. La persona que se queda sin trabajo se siente un NN, pasa a ser un NN, se queda sin seguro social y además le falta un sentido que significa su vida que es ir a trabajar, a ganarse el pan y a sostener a su familia. Estamos tratando de revertir esa feminización que se produjo a fines de los '90 de una manera que eclosionó, porque ya se venía produciendo desde fines de los '80. Cuando vemos las estadísticas de ingreso de las mujeres al mercado laboral, las estadísticas dibujan número, pero es necesario ver en qué condiciones las mujeres se incorporaron al mercado laboral, fue porque sus compañeros o los jefes de hogar no tenían empleo. Se incorporaron además con tareas subcalificadas respecto de sus posibilidades, con esa capacidad, esa flexibilidad que tenemos las mujeres para aceptar condiciones que los hombres no las aceptan. Nosotras las aceptamos siempre que esto signifique poder mantener a la familia, mantener un hogar.

La feminización de las migraciones es un tema importantísimo. Desde la cancillería estamos programando para comienzos de 2008 un seminario dentro de un tema que Naciones Unidas lo ha llamado Alianza de Civilizaciones. Dentro de los subtemas que abarca la alianza, en la cancillería argentina se ha seleccionado el tema de género para desarrollar un seminario con España. Todos los demás temas se van a transversalizar con género.

**Como corolario debemos decir que fue una excelente jornada donde no solo se expuso sobre las problemáticas sino que hubo un intenso intercambio con el público participante y que hemos recibido numerosas felicitaciones por la riqueza y la seriedad en el tratamiento de las temáticas. Sin dudas, esto nos anima a trabajar en esta dirección para evidenciar que solamente una sociedad que trate en igualdad de condiciones a hombre y mujeres puede llamarse democrática, pluralista y equitativa. Mientras el flagelo de la violencia de género afecte la vida, la salud y la seguridad de miles de mujeres muy lejos estamos de este horizonte.**

